



300681: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023



Agosto, 2023



Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Prioridades de la política institucional.....	4
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	7
2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023	7
2.2. Análisis de implementación de las AEI	7
2.2.1. Análisis de los productos de la AEI	7
2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas	10
2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI.....	14
3. Conclusiones.....	15
4. Recomendaciones	15
5. Anexos	16



Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación Institucional corresponde al Primer semestre 2023, de la Municipalidad Distrital de La Punta; Describe y muestra el avance de las actividades operativas e inversiones previstas por cada una de las Unidades Orgánicas a través del cumplimiento de metas físicas proyectadas en el Plan Operativo Institucional (POI) y su relación con el cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas institucionales.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 de la Municipalidad Distrital de La Punta, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N°001-011-2023 de fecha 02 de mayo del 2023, fue ampliado hasta el año 2026, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de La Punta 2019-2026 comprende 22 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) las cuales están vinculadas a nueve Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Asimismo, este plan estratégico cuenta con 37 indicadores de los cuales 10 indicadores corresponden a nivel de resultado inicial (OEI) y 27 corresponden a nivel de producto (AEI).

El Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Municipalidad Distrital de La Punta, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 157-2022/MDLP/AL, de fecha 23 de diciembre del 2022.

Elaborado conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, y comprende las Actividades Operativas e Inversiones programadas que permitirán la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y por ende la consecución de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), plasmados en el Plan Estratégicos Institucional (PEI) 2019-2026.

Al cierre del primer semestre del año 2023, el presupuesto inicial aprobado se incrementó en S/.32,059,712.00 soles, asimismo se cuenta con 137 actividades operativas e inversiones logrando un avance físico del 212.7%; En relación a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se tiene un avance menor al 75% de 01 actividades operativas, un avance entre el 75% al 95% de 02 actividades, y con un avance mayor al 95% de 14 actividades operativas e inversiones.

Respecto al avance presupuestal al primer semestre es de S/ 14,567,167.17, soles, que representa el 45.44% del Presupuesto Modificado, y un avance del 43.22% respecto al PIA (S/.33,706,346.00 soles).

El presente Informe de Evaluación Institucional al primer semestre 2023 de la Municipalidad Distrital de La Punta, elaborado en cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de SINAPLAN", contempla las prioridades de la política institucional, análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI), conclusiones, recomendaciones, matriz de compromiso y reportes del seguimiento del PEI y POI generadas del aplicativo CEPLAN V.01.



1. Prioridades de la política institucional

La Municipalidad Distrital de La Punta, tiene como política institucional priorizar la calidad de vida de los vecinos punteños a través de servicios integrales que permitan ser uno de los distritos con menor índice de inseguridad ciudadana, así como concientizar a la población punteña en el cuidado del medio ambiente para el desarrollo del turismo en nuestro distrito, de la misma manera promover la participación activa de los ciudadanos punteños como mecanismo de fortalecimiento y de trabajo en conjunto, así mismo desarrollar el acceso a los servicios sociales, deportivos, de salud, culturales, tecnológicos y la prevención en caso de riesgo de desastres.

Lineamientos de la Política

- Lineamiento 1: Fortalecer el desarrollo Institucional municipal, mediante una gestión inmediata y transparente que permita brindar los servicios de calidad de manera eficiente a los ciudadanos punteños, mejorando las capacidades de los trabajadores de la corporación municipal.
- Lineamiento 2: Comprometer a la comuna punteña en la preservación del medio ambiente y el equilibrio ecológico a largo plazo.
- Lineamiento 3: Mejorar la política social local a través de la identidad cultural y la promoción de valores con equidad y justicia social potenciando el desarrollo humano de la comunidad punteña.
- Lineamiento 4: Concientizar a los vecinos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, las cuales se retornan en obras y servicios municipales que beneficiará a toda la población punteña.



Principios

- **Equidad:** Compromiso a llevar a cabo situaciones con justicia, buscando el beneficio de todos los funcionarios, servidores de la Municipalidad y ciudadanos punteños.
- **Sentido de Ciudadanía:** Expresado mediante la creación de espacios de convivencia que faciliten la colaboración y apoyo en un ambiente de respeto y apertura en las relaciones interpersonales que aporten al compromiso ciudadano.
- **Transparencia:** Fundamento de acción institucional que se entiende como rectitud y coherencia de obrar y poner a disposición permanente de hacer público todos los actos realizados por la corporación edil.

Valores Institucionales

- **Integridad:** Ser justos, firmes, honrados e intachables, digno de confianza de los demás.

- **Compromiso:** Ser proactivos, eficientes y perseverantes en el cumplimiento de los roles y objetivos propuestos.
- **Responsabilidad:** Disposición diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas y asumir las consecuencias de la conducta pública sin excusa de ninguna naturaleza.
- **Vocación de Servicio:** Profesionales que se preocupan en atender con calidad y oportunidades solicitudes de los clientes internos y externos.

Misión Institucional

Brindar servicios públicos, promoviendo el desarrollo integral y sostenido en el distrito de La Punta, de manera oportuna y con calidad basado en la eficiencia y transparencia.



Población

El distrito de La Punta, cuenta con una población proyectada para el año 2023 de **3,819 habitantes**, de acuerdo al documento: "Directorio nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2023" del Instituto Nacional de Censos y Encuestas, tal como se muestra a continuación:

7.2 DEPARTAMENTO CALLAO: DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CAPITAL LEGAL DEL DISTRITO, POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA Y DIRECTORIO DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y DISTRITAL, 2023

Ubigeo	Provincia y Distrito	Dispositivo Legal de Creación del Distrito	Capital Legal del Distrito			Población Total Proyectada al 30/06/2023	Directorio de Municipalidad Provincial y Distrital						
			Nombre	Categoría	Ubicación Geográfica		Nombre del Alcalde	Dirección	DDN	Teléfonos	Correo Electrónico		
			Altitud (msnm.)	Longitud Oeste	Latitud Sur								
070105	La Punta	Ley N° 2141 del 06 Oct 1915	29	77°09'48"	12°04'22"	3 819	RAMON RICARDO GARAY LEON	Jr. Sáenz Peña N° 298	01	4290501 / 936785243 / 924174418	o.arana@munila punta.gob.pe; r.garay@munila punta.gob.pe		

Nota: La relación de alcaldes de las municipalidades provinciales y distritales ha sido actualizada al 06 de marzo 2023, según información del Jurado Nacional de Elecciones.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

- Dirección Nacional de Censos y Encuestas.
- Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.
- Registro Nacional de Municipalidades 2022.
- Jurado Nacional de Elecciones.



2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de la Punta 2019-2026 comprende 22 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) las cuales están vinculadas a nueve Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Asimismo, este plan estratégico cuenta con 37 indicadores de los cuales 10 indicadores corresponden a nivel de resultado inicial (OEI) y 27 corresponden a nivel de producto (AEI).

2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

En el reporte de seguimiento del PEI 2019-2026 al primer semestre del 2023 se incluyó una tabla resumen de semaforización el cual muestra diferentes niveles de cumplimiento, observándose que 19 AEI están comprendidos en el nivel de cumplimiento bajo ([0-75%>); 1 AEI en el nivel de cumplimiento medio ([75%-95%>) y 2 AEI en el nivel de cumplimiento alto (> o igual 95%).

2.2. Análisis de implementación de las AEI

Considerando las 19 AEI que están comprendidos en el nivel de cumplimiento bajo ([0-75%>) y también el orden de prioridad que la Municipalidad Distrital de La Punta estableció en la Ruta estratégica del PEI 2019-2026 para los OEI y AEI se determinó priorizar 05 OEI los cuales están vinculados a 06 AEI.

2.2.1 Análisis de los productos de la AEI

A continuación, se procede a analizar la implementación de las AEI vinculadas a los OEI priorizados durante el primer semestre del 2023. Estas AEI se concretan en los productos provistos por la entidad a la población del distrito de La Punta.

a. OEI.03: Contribuir al acceso de los servicios de salud en el distrito de La Punta

AEI. 03.01: Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de La Punta

El producto provisto de esta AEI son los diversos programas de salud preventivo-promocional que se brindan a la población del distrito de La Punta.

El avance porcentual semestral de la implementación de la AEI 03.01 es de 15.41%. Es decir, para el 2023 se tiene un logro esperado de



17,690 personas que accederían a estos programas de los cuales el valor obtenido (ejecución) es de 2,726 personas que accedieron a los diversos programas de salud preventivo-promocional al primer semestre del 2023.

b. OEI. 04: Contribuir al acceso de los servicios de educación en el distrito de La Punta

AEI.04.02: Programa de becas estudiantil a nivel de educación secundaria en el distrito de La Punta

El producto provisto de esta AEI son las becas otorgadas a estudiantes de educación secundaria en el distrito de La Punta.

El avance porcentual semestral de la implementación de la AEI 04.02 es de 30.77%. Es decir, para el 2023 se tiene un logro esperado de 39 estudiantes becados a nivel de educación secundaria de los cuales el valor obtenido (ejecución) es de 12 estudiantes de nivel de educación secundaria quienes se beneficiaron de las becas al primer semestre del 2023.

c. OEI.05: Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de La Punta

AEI.05.02: Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de poblaciones vulnerables del distrito de La Punta

Este OEI está vinculado a la AEI.05.02 que contempla tres indicadores. A continuación, se procede a detallar los productos de esta AEI:

Producto 1: Raciones alimenticias distribuidas en los programas alimentarios del distrito de La Punta

El primer producto provisto de esta AEI son las raciones alimenticias que son distribuidas en los programas alimentarios del distrito de La Punta.

El avance porcentual semestral de la implementación de esta AEI es de 29.8%. Es decir, para el 2023 se tiene un logro esperado de 56,074 raciones alimentarias que se distribuirán en los programas alimentarios de los cuales el valor obtenido (ejecución) es de 16,702 raciones que fueron distribuidos en los programas alimentarios del distrito de La Punta al primer semestre del 2023.

Producto 2: Atenciones especializadas en el Programa de Lucha contra las drogas PDLC en el distrito de La Punta



El segundo producto provisto de esta AEI son las atenciones especializadas que se brindan como parte del programa de lucha contra las drogas a la población del distrito de La Punta. El avance porcentual semestral de la implementación de esta AEI es de 13.1%. Es decir, para el 2023 se tiene un logro esperado de 680 atenciones especializadas como parte del programa de lucha contra las drogas de los cuales el valor obtenido (ejecución) es de 89 atenciones especializadas que fueron brindadas a la población del distrito de La Punta como parte del programa de lucha contra las drogas durante el primer semestre del 2023.

Producto 3: Atenciones psicológicas a la población del distrito de La Punta en temas de salud mental

El tercer producto provisto de esta AEI son las atenciones psicológicas brindadas a la población del distrito de La Punta en temas de salud mental.

El avance porcentual semestral de la implementación de esta AEI es de 31.6%. Es decir, para el 2023 se tiene un logro esperado de 2,800 atenciones psicológicas a la población del distrito en temas de salud mental de los cuales el valor obtenido (ejecución) es de 886 atenciones psicológicas que fueron brindadas a la población del distrito de La Punta en temas de salud mental al primer semestre del 2023.



d. OEI.07: Proteger a la población y sus medios de vida ante situaciones de desastre, de origen natural y antrópicos

AEI.07.02: Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del distrito de La Punta

El producto provisto de esta AEI son las capacitaciones brindadas a la población del distrito de La Punta en temas de defensa civil. El avance porcentual semestral de la implementación de esta AEI es de 27.37%. Es decir, para el 2023 se tiene un logro esperado de 12,008 personas capacitadas en temas de defensa civil a la población del distrito de La Punta de los cuales el valor obtenido (ejecución) es de 3,286 personas del distrito de La Punta que fueron capacitadas en temas de defensa civil al primer semestre del 2023.

e. OEI.08: Disminuir los índices de inseguridad en el distrito de La Punta

AEI.08.01: Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera Integral y oportuna en beneficio de la población del distrito de La Punta

El producto provisto de esta AEI son las actividades contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana las cuales ha de implementarse en beneficio de la población del distrito de La Punta.

En ese sentido, para el año 2023 se tiene un logro esperado de implementación al 100% de las actividades contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito de La Punta de los cuales al primer semestre del 2023 se ha logrado implementar el 34% del Plan Local de Seguridad Ciudadana en beneficio de la población del distrito.

f. OEI.08: Disminuir los índices de inseguridad en el distrito de La Punta

AEI.08.02: Patrullaje anual por sectores en beneficio de la población del distrito de La Punta

El producto provisto de esta AEI son los patrullajes realizados en los sectores del distrito de La Punta en beneficio de su población.

El avance porcentual semestral de la implementación de esta AEI es de 43.2%. Es decir, para el 2023 se tiene un logro esperado de 10,370 patrullajes a realizarse en los sectores del distrito de La Punta de los cuales el valor obtenido (ejecución) es de 4,482 patrullajes realizados en beneficio de la población del distrito de La Punta al primer semestre del 2023.



2.2.2 Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

En la sección anterior se analizó la implementación de los productos de las AEI vinculadas a los OEI priorizados. En ese sentido, en esta parte de la evaluación se procederá a explicar las actividades operativas e inversiones que influenciaron en el nivel de cumplimiento de la provisión de los productos a la población del distrito de La Punta, para ello se empleó la información del reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI).

a) AEI 03.01: Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de La Punta

El avance porcentual semestral de la implementación de la AEI 03.01 es de 15.41% y está comprendida por el avance en la ejecución física y financiera de cinco actividades operativas formuladas en el marco de esa acción.

En ese modo, se identificó las siguientes actividades operativas principales:

▪ **AOI30068100099 Realización de atenciones de salud - transporte asistido de pacientes**

Además de los servicios que brinda el Tópico de Urgencias y Emergencias, se realizan atenciones médicas domiciliarias para lo cual se cuenta con una ambulancia municipal que traslada al médico y al personal de enfermería para realizar la atención médica solicitada. Para el año 2023 se programaron 2,400 atenciones de los cuales en los meses de enero a junio se han realizado 1,650 atenciones médicas domiciliarias y traslados de pacientes, es decir con respecto a lo programado al primer semestre, el avance de ejecución semestral es del 137.50%.

▪ **AOI30068100100 Supervisión y coordinación de acciones de salud**

Mensualmente se realizan supervisiones a las áreas a cargo de la Subgerencia de Salud, con la finalidad que se brinden los servicios oportunos y de calidad.

En las supervisiones, realizadas al primer semestre, se tomó en cuenta las necesidades de los servicios brindados y se trató de solucionar de inmediato las carencias que pudieran presentarse.

Para el año 2023 se programaron la elaboración de 120 documentos, de los cuales en los meses de enero a junio se han realizado 32 documentos relacionados a la supervisión y coordinación de acciones de salud, es decir con respecto a lo programado al primer semestre, el avance de ejecución semestral es del 53.33%.



b) **AEI .04.02: Programa de becas estudiantil a nivel de educación secundaria en el distrito de La Punta**

El avance porcentual semestral de la implementación de la AEI 04.02 es de 30.77% y está comprendida por el avance en la ejecución física y financiera de cuatro actividades operativas formuladas en el marco de esa acción.

En ese modo, se identificó las siguientes actividades operativas principales:

▪ **AOI30068100140 Realización de actividades pedagógicas en el nido municipal**

Durante el primer semestre del 2023 se realizaron diversas actividades pedagógicas en el nido municipal.

Para el año 2023 se programaron la realización de 32 eventos pedagógicos en el nido municipal, de los cuales en los meses de enero a junio se han realizado 16 eventos, es decir con respecto a

lo programado al primer semestre (14), el avance de ejecución semestral es del 114.29%.

▪ **AOI30068100139 Realización de eventos educativos en el distrito.**

De acuerdo al reporte de seguimiento del POI 2023 al primer semestre, se observa que durante el primer semestre no se han realizado eventos educativos a pesar que se han programaron 23 eventos durante el año 2023.

▪ **AOI30068100138 - Programa de becas de estudio**

Para el año 2023 mediante Acuerdo de Concejo N° 001-008-2023 de fecha 10 de abril del 2023 se aprueba la subvención de 37 becas por el periodo de 10 meses (marzo a diciembre) con lo cual se beneficia a 37 estudiantes del nivel secundario para poder continuar con sus estudios en la Institución Educativa Parroquial Clara Cogorno.

c) **AEI.05.02: Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de poblaciones vulnerables del distrito de La Punta**

A continuación, se identificó las siguientes actividades operativas principales de esta AEI:

▪ **AOI30068100117 - Realización de actividades preventivas a la población punteña**

El desarrollo de las actividades preventivas comprende 5 fases:

- Elaboración de Plan de actividades preventivas anuales
- Coordinación con las instituciones educativas del distrito u otras.
- Diseño de talleres
- Elaboración de materiales
- Ejecución de talleres según cronograma.

Para el año 2023 se proyectó la realización de 120 actividades preventivas durante el año. En el primer semestre del 2023 se realizaron 25 actividades preventivas las cuales estaban dirigidos a adultos mayores y padres de familia asistiendo en total 762 personas.

▪ **AOI30068100119 - Atenciones de apoyo especializado en el tratamiento por consumo de drogas**

Con el objetivo de brindar un apoyo especializado y multidisciplinario a los usuarios del programa que llevan un tratamiento ambulatorio y de seguimiento, el programa ofrece al usuario la atención especializada de un equipo multidisciplinario



que está constituido por un psicólogo especialista en adicciones y un psiquiatra, que brindan atención por horas.

Del presente año de enero a junio se han realizado 102 atenciones especializadas a integrantes del programa y sus familiares.

Para el año 2023 se programaron 300 atenciones, de los cuales en los meses de enero a junio se han realizado 102 atenciones especializadas a integrantes del programa y sus familiares, es decir con respecto a lo programado al primer semestre (150 atenciones), el avance de ejecución semestral es del 68%.

d) AEI.07.02: Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del distrito de La Punta

El avance porcentual semestral de la implementación de esta AEI es de 27.37%. y está comprendida por el avance en la ejecución física y financiera de una actividad operativa formulada en el marco de esa acción.

En ese modo, se detalla la siguiente actividad operativa:

- **AOI30068100189 - Promoción y capacitación a los vecinos voluntarios, brigadistas y colegios en temas de gestión del riesgo de desastres y defensa civil, a través de charlas, folletos y/o ejercicios de sismo y tsunami (simulacros):**



Durante el año 2023 se proyectó capacitar a 1,200 vecinos voluntarios, brigadistas y colegios en temas de gestión del riesgo de desastres y defensa civil. Al respecto, en el primer semestre se realizaron 36 capacitaciones logrando una asistencia de 3,613 personas, es decir de la programación semestral (600 personas) se logró una ejecución semestral del 600% en temas de defensa civil.

e) AEI.08.01: Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera Integral y oportuna en beneficio de la población del distrito de La Punta

Para el año 2023 se tiene un logro esperado de implementación al 100% de las actividades contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito de La Punta de los cuales al primer semestre del 2023 se ha logrado implementar el 34% del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

En ese sentido, esta AEI está comprendida por el avance en la ejecución física y financiera de una actividad operativa formulada en el marco de esa acción.

A continuación, se detalla la siguiente actividad operativa:

- **AOI30068100001 -Realización de reuniones de coordinación con las divisiones a su cargo y otras instituciones para prestación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito.**

Para el año 2023 se tiene proyectado la realización de 120 acciones en relación a las coordinaciones para la prestación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito. Al respecto, durante el primer semestre se realizaron 47 acciones de coordinación el cual representa una ejecución del 78.33%.

f) AEI.08.02: Patrullaje anual por sectores en beneficio de la población del distrito de La Punta

El avance porcentual semestral de la implementación de esta AEI es de 43.2%. Asimismo, esta AEI está comprendida por el avance en la ejecución física y financiera de dos actividades operativas formuladas en el marco de esa acción.

A continuación, se detalla las siguientes actividades operativas:

- **AOI30068100191 - Control y operación en puestos fijos, rondas y patrullaje con PNP (incluye patrullaje del servicio de serenazgo)**

Durante el primer semestre se tuvo programado realizar 4,800 patrullajes de los cuales se realizaron 5,911 patrullajes en todo el territorio de La Punta logrando un avance del 123.15%.

- **AOI30068100226 - Reuniones de coordinación y acciones de sensibilización para mantener la seguridad ciudadana en el distrito de la punta**

Durante el primer semestre se proyectó realizar 30 acciones de sensibilización a la población de La Punta, de los cuales se logró ejecutar con lo programado por ello se obtuvo un avance del 100%.



2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

Con respecto al desarrollo de esta sección se ha considerado las recomendaciones realizadas en el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) del año 2022 las cuales se detallan a continuación:

Recomendaciones implementadas:

- Con respecto a la recomendación anterior se procedió a capacitar a los responsables (nivel usuario) de cada centro de costo con la

finalidad que puedan realizar el registro de información en el aplicativo CEPLAN.

- Asimismo, en la recomendación anterior se menciona que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto debe de mantener una coordinación constante con los centros de costos en caso sea necesario que se requiera realizar una reprogramación de metas físicas.
- En cuanto a la remisión de la información solicitada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto cabe señalar que la mayoría de los centros de costos están cumpliendo con el registro mensual del avance de ejecución en el aplicativo CEPLAN sin embargo todavía no se logra el 100% del registro en el plazo indicado en la guía de CEPLAN.

3. Conclusiones

- Se concluye al cierre del primer semestre 2023, el área de División de Salud, ha realizado 1,650 atenciones médicas domiciliarias.
- Se realizaron al primer semestre 16 eventos pedagógicos en el nido municipal.
- Se realizaron 36 capacitaciones en temas de gestión de riesgo de desastres y defensa civil.
- Al primer semestre del 2023, se realizaron 4,482 patrullajes en beneficio de la población del Distrito de La Punta.

Finalmente, la perspectiva de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones al final del año es muy buena y se precisa que al segundo semestre las cifras demostraran la eficiencia.



4. Recomendaciones

Con la finalidad de contar con la información necesaria para el desarrollo de los reportes e informes que semestral y anual se presenta se recomienda realizar antes dos capacitaciones al año para el personal designado.

Asimismo, se recomienda no dejar de realizar la capacitación para el personal designado en el registro del Aplicativo CEPLAN, con el fin de ingresar información adecuada y real al sistema.

Se recomienda realizar las coordinaciones con la Oficina de General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones, respecto al análisis de sus actividades operativas la cuales se recomienda realizar la reprogramación.

✓ Anexos: Matriz de compromisos

MATRIZ DE COMPROMISO								
Plan Evaluado: Plan Operativo Institucional (POI) 2023								
Compromisos: Contar con el personal designado y capacitado para el registro de información adecuada y real								
Responsable de la Recomendación: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones								
Periodo de Compromiso: julio a diciembre del 2023								
N°	Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de Verificación	Unidad Orgánica responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	A partir del mes de julio del presente año, los Centros de Costos contarán con una programación de capacitación en temas de Planificación como el uso del Aplicativo CEPLAN V.01	Mediante Informe Múltiple se realizará la convocatoria a todos los Usuarios Operadores, la cual será de forma obligatoria a la vez se llevará el control de los usuarios operadores, el objetivo consolidar una adecuada información	Capacitación a los usuarios Operadores del Aplicativo CEPLAN"	Aplicativo CEPLAN V.02	A todos los Centros de Costos	Mes de octubre 2023	En proceso	Un medida la cual permitirá contar con información adecuada y real



- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.

https://www.munilapunta.gob.pe/portalTransparencia/Planeamiento_Organizacion/Planes_Politicas/REPORTE_SEGUIMIENTO_PEI_2023_1ER_SEMESTRE.pdf

- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.

https://www.munilapunta.gob.pe/portalTransparencia/Planeamiento_Organizacion/Planes_Politicas/REPORTE_SEGUIMIENTO_POI_2023_1ER_SEMESTRE.pdf

- ✓ Aplicativo CEPLAN V.01

